

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

3405 Información pública de la solicitud de interés público para la implantación de parque comercial en diputación de Ñorica, Paraje el Salar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que a continuación se relaciona:

Expediente de solicitud de Interés Público IP 3769.2024 para Implantación de Parque Comercial en Diputación de la Ñorica, Paraje del Salar (Polígono 30 parcelas 59, 60, 63, 347, 351, 353, y 442), promovido por D. Joaquín Cánovas Fernández.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Totana (Murcia), a 20 de junio de 2024.—El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Totana, Juan Pagán Sánchez.